

11 de mayo de 2012

Índice de Precios de Consumo (IPC). Base 2011
Abril 2012

Índice general

	Variación mensual	Variación acumulada	Variación interanual
Abril	1,4	1,1	2,1

Principales resultados

- La tasa de **variación interanual** del IPC en el mes de abril es del **2,1%**, dos décimas por encima de la registrada el mes anterior.
- La tasa **anual** de la inflación **subyacente** disminuye una décima, situándose en el **1,1%**.
- La **variación mensual** del índice general es del **1,4%**.
- El **Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)** sitúa su **tasa anual** en el **2,0%**, con lo que aumenta dos décimas respecto al mes de marzo.

Evolución anual de los precios de consumo

La tasa interanual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de abril es del **2,1%**, dos décimas por encima de la registrada en marzo. Esta tasa es una décima superior a la avanzada por el indicador adelantado del IPC, publicado el pasado 27 de abril.

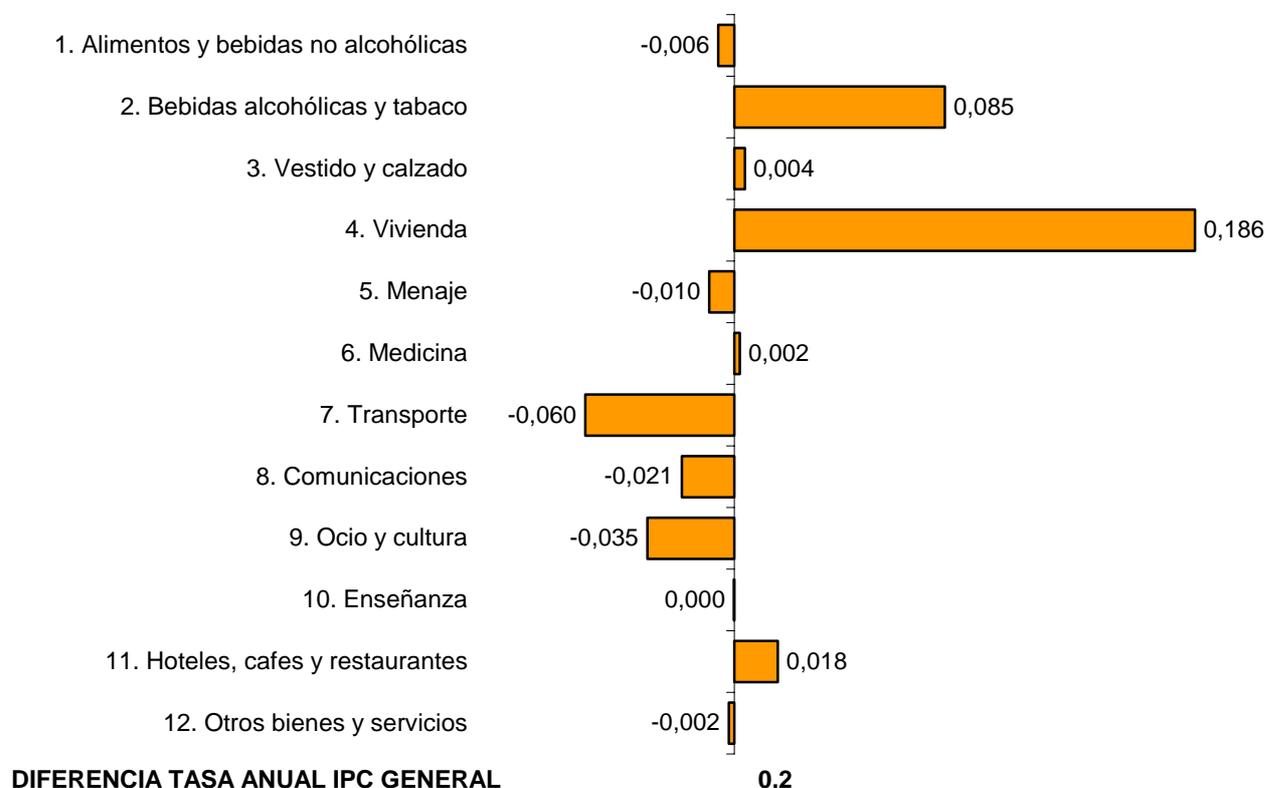
Los grupos que más han influido en este aumento son:

- **Vivienda**, con una variación anual del **4,7%**, más de un punto y medio superior a la del mes pasado. Este comportamiento es debido, en su mayoría, a la subida del precio de la *electricidad* frente a la estabilidad registrada en abril de 2011. De hecho, este servicio aumenta su tasa anual más de ocho puntos, situándola en el **9,4%**.
- **Bebidas alcohólicas y tabaco**, cuya variación anual aumenta tres puntos y se sitúa en el **5,1%**, como consecuencia del aumento de los precios del *tabaco*.

A pesar de la subida en la variación interanual del índice general, cabe destacar la bajada de las tasas de los grupos:

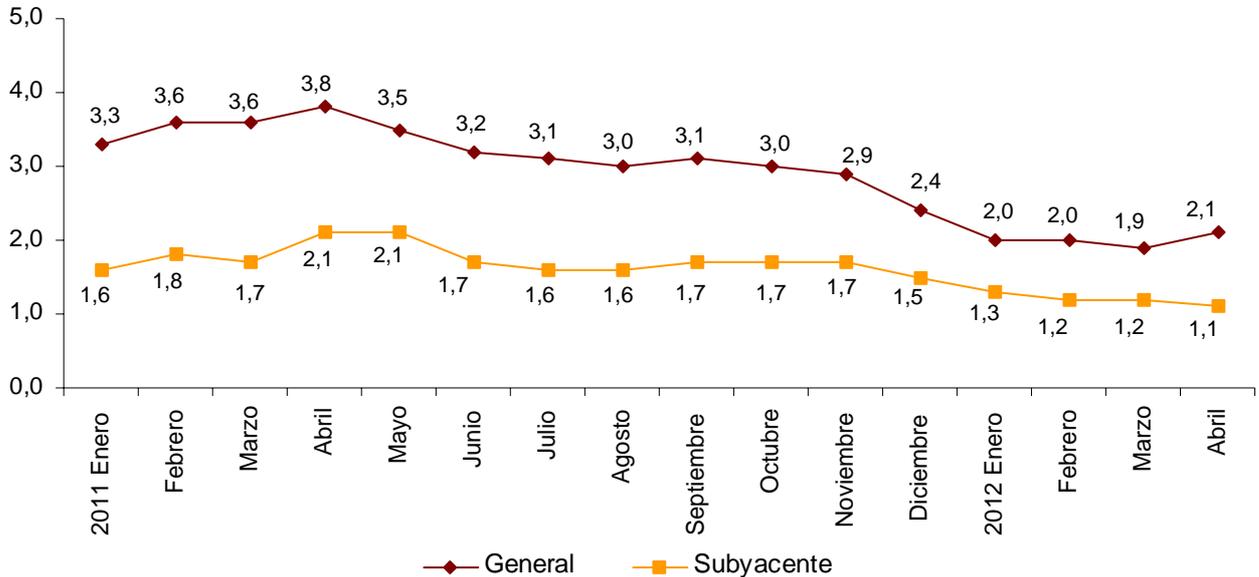
- **Transporte**, que presenta una tasa anual del **4,8%**, cuatro décimas por debajo de la registrada en marzo. Esta variación se explica por el descenso de los precios de los *automóviles*, frente a la subida registrada en abril de 2011, y el comportamiento de los *carburantes* y *lubricantes*, cuyos precios aumentan menos que el año pasado.
- **Ocio y cultura**, con una tasa anual del **0,3%**, cuatro décimas inferior a la del mes pasado. Las parcelas que destacan por su influencia en esta disminución son los *libros de entretenimiento* y el *viaje organizado*.

Influencia de los grupos en la tasa anual del IPC



La tasa de variación interanual de la **inflación subyacente** (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) disminuye hasta el **1,1%**, una décima menos que en marzo. Por lo tanto, aumenta su diferencia con el índice general y la sitúa en un punto.

Evolución anual del IPC Índice general y subyacente



Evolución mensual de los precios de consumo

En abril la tasa de variación mensual del IPC general es del **1,4%**.

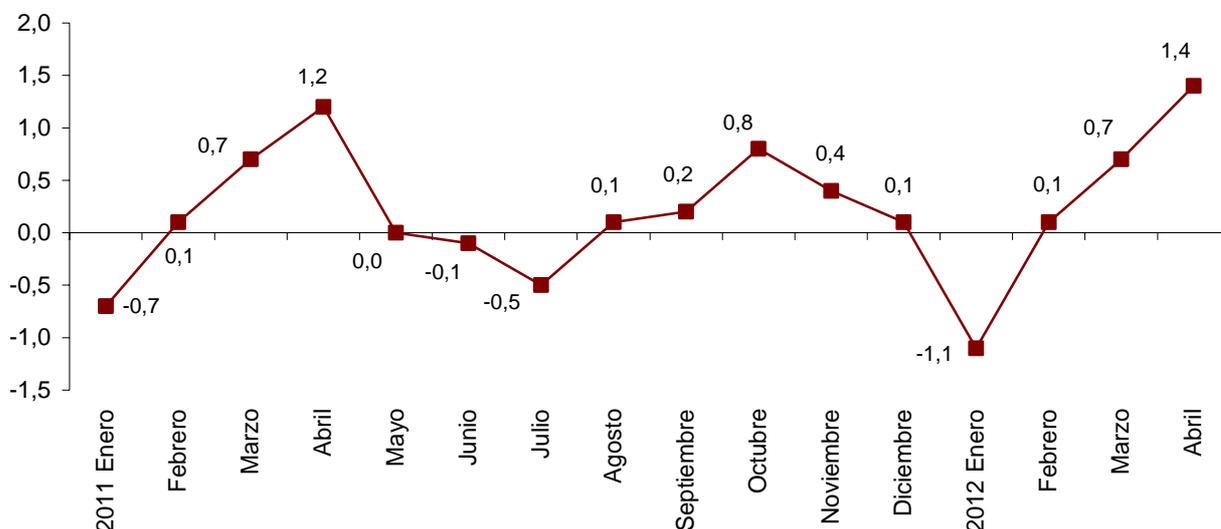
Los grupos con mayor repercusión mensual positiva en el índice general son los siguientes:

- **Vestido y calzado**, con una tasa mensual del **9,9%**, que recoge el comportamiento de los precios de la nueva temporada de primavera-verano. Su repercusión en el índice general es de **0,723**.
- **Vivienda**, cuya variación mensual del **2,2%** repercute **0,271**. Esta tasa es consecuencia, en su mayoría, del incremento de los precios de la *electricidad*.
- **Transporte**, que presenta una tasa mensual del **0,6%** y repercute **0,096** en el IPC general, a causa del aumento de los precios de los *carburantes y lubricantes*.
- **Bebidas alcohólicas y tabaco**, con una variación mensual del **2,9%** y una repercusión de **0,083**, debidas a la subida de los precios del *tabaco*.
- **Hoteles, cafés y restaurantes**, cuya tasa del **0,7%** se explica por el incremento de los precios de los *hoteles y otros alojamientos*, habitual en Semana Santa. Este grupo repercute **0,083** en el índice general.
- **Ocio y cultura**, que presenta una tasa mensual del **1,0%** y una repercusión de **0,077**. Este comportamiento se debe, en su mayor parte, a la subida de los precios del *viaje organizado* por la celebración de la Semana Santa.

Por su parte, entre los grupos con repercusión negativa en el índice general, el más relevante es:

- **Comunicaciones**, cuya tasa del **-0,4%** refleja la bajada de los precios de los *servicios telefónicos*. La repercusión de este grupo en el IPC general es de **-0,015**.

Evolución mensual del IPC Índice general



En un análisis más detallado, se pueden observar las parcelas que más han afectado a la tasa mensual del IPC en el mes de abril.

Parcelas con mayor repercusión positiva en la tasa mensual del IPC

	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Frutas frescas	2,8	0,037
Pescado fresco	1,3	0,012
Huevos	5,2	0,010
Otras parcelas		
Prendas de vestir	10,8	0,587
Electricidad	8,1	0,254
Calzado	8,0	0,132
Carburantes y lubricantes	1,3	0,093
Viaje organizado	6,7	0,091
Tabaco	3,9	0,083
Hoteles y otros alojamientos	10,1	0,076
Gas	1,0	0,013

Parcelas con mayor repercusión negativa en la tasa mensual del IPC

	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Legumbres y hortalizas frescas	-3,4	-0,035
Leche	-0,5	-0,004
Otras parcelas		
Servicios telefónicos	-0,4	-0,016
Automóviles	-0,2	-0,009

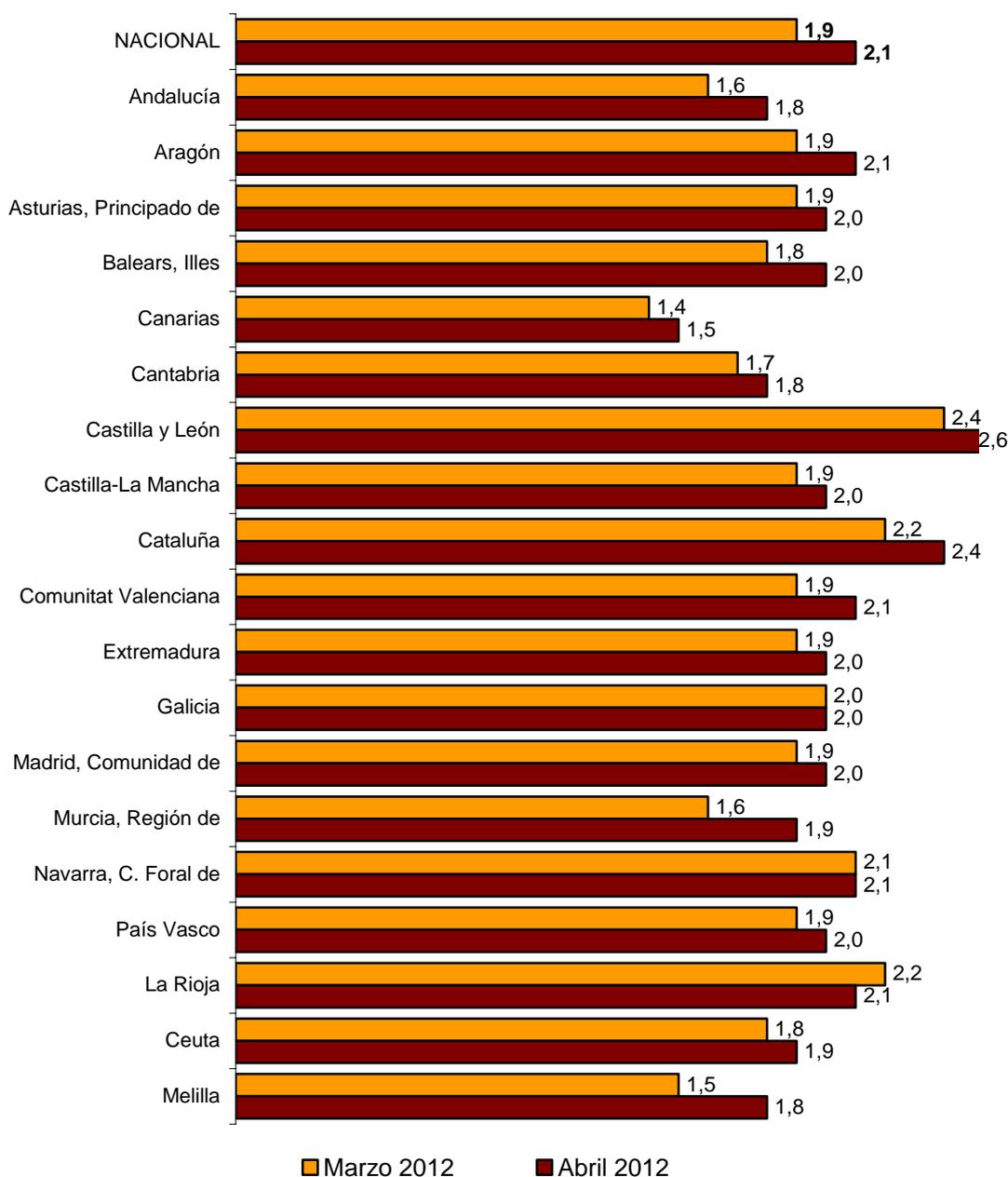
Resultados por comunidades autónomas. Tasas de variación interanuales

Todas las comunidades autónomas aumentan o mantienen su variación anual, excepto La Rioja que la sitúa en el 2,1%, una décima por debajo de la registrada en marzo de 2012.

Por su parte, la comunidad autónoma que más incrementa su tasa anual es Región de Murcia, que pasa del 1,6% en marzo al 1,9% en abril.

Tasas anuales del IPC

Índice por comunidades y ciudades autónomas

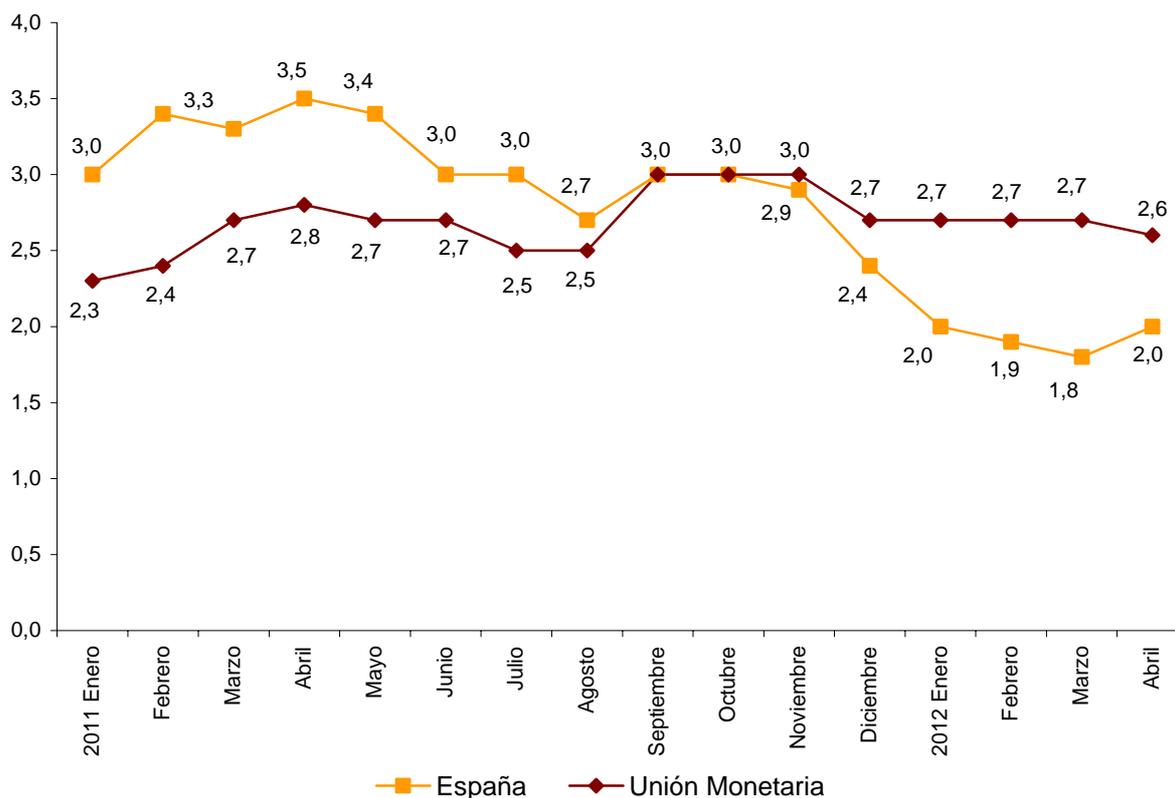


Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

En el mes de abril la tasa de variación interanual del IPCA se sitúa en el **2,0%**, dos décimas por encima de la registrada el mes anterior. Esta tasa coincide con la avanzada por el indicador adelantado del IPCA, publicado el pasado 27 de abril.

La variación mensual del IPCA es del **1,1%**.

Evolución anual del IPCA, base 2005 Índice general España y Unión Monetaria ¹



¹ El último dato de la Unión Monetaria se refiere al indicador adelantado

Por su parte, el IPCA a Impuestos Constantes (IPCA-IC) registró en el mes de **marzo** de 2012 una tasa interanual del **1,8%**, la misma que la del IPCA en dicho mes.

La tasa de variación mensual del IPCA-IC fue del **2,2%**.

Índice de Precios de Consumo. Base 2011 Abril 2012

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación			Repercusión	
		Mensual	En lo que va de año	Anual	Mensual	En lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	102,5	1,4	1,1	2,1		
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	101,8	0,2	0,7	2,3	0,045	0,130
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	105,6	2,9	3,4	5,1	0,083	0,098
3. Vestido y calzado	104,5	9,9	-4,0	0,4	0,723	-0,336
4. Vivienda	104,4	2,2	3,2	4,7	0,271	0,383
5. Menaje	100,7	0,4	-0,3	0,9	0,026	-0,021
6. Medicina	97,6	-0,1	-0,1	-2,9	-0,002	-0,004
7. Transporte	105,7	0,6	4,9	4,8	0,096	0,736
8. Comunicaciones	96,8	-0,4	-2,3	-3,9	-0,015	-0,089
9. Ocio y cultura	100,9	1,0	-0,5	0,3	0,077	-0,037
10. Enseñanza	102,1	0,0	0,1	2,9	0,000	0,002
11. Hoteles, cafés y restaurantes	100,9	0,7	0,9	1,0	0,083	0,104
12. Otros bienes y servicios	101,8	0,2	1,1	1,9	0,017	0,102

2. Índices nacionales de grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual
Alimentos				
Con elaboración, bebidas y tabaco	102,6	0,6	1,2	2,9
Sin elaboración	101,7	0,6	0,9	2,1
Con bebidas y tabaco	102,3	0,6	1,1	2,7
Sin elaboración y productos energéticos	107,1	2,1	5,9	6,4
Bienes industriales	103,9	2,8	1,6	2,7
Duraderos	99,9	0,0	-0,5	-0,2
Productos energéticos	110,2	2,9	8,7	8,9
Carburantes y combustibles	110,8	1,1	9,0	8,7
Sin energía	103,5	2,3	1,0	2,1
Sin productos energéticos	101,3	2,7	-1,3	0,1
Servicios	101,1	0,5	0,6	1,1
Sin alquiler de vivienda	101,1	0,5	0,6	1,1
ÍNDICE GENERAL				
Sin alimentos, bebidas y tabaco	102,5	1,6	1,1	1,9
Sin alquiler de vivienda	102,5	1,4	1,1	2,1
Sin productos energéticos	101,5	1,2	0,1	1,2
Sin alimentos no elaborados ni productos energéticos	101,5	1,2	0,0	1,1
Sin tabaco	102,4	1,4	1,0	2,0
Sin servicios	103,4	2,0	1,4	2,7
Sin carburantes ni combustibles líquidos	101,8	1,4	0,3	1,6

3. Índices nacionales de rúbricas

	Índice	Mensual		En lo que va de año		Anual
		% Variación	Repercusión	% Variación	Repercusión	
01. Cereales y derivados	102,4	-0,1	-0,001	0,6	0,008	3,2
02. Pan	100,6	-0,1	-0,002	0,2	0,003	0,9
03. Carne de vacuno	102,9	0,2	0,002	0,8	0,007	3,1
04. Carne de ovino	96,4	-0,4	-0,001	-11,1	-0,032	0,6
05. Carne de porcino	100,3	0,2	0,001	-0,6	-0,003	0,9
06. Carne de ave	100,1	0,5	0,004	-0,3	-0,002	2,8
07. Otras carnes	101,5	0,3	0,006	0,7	0,015	1,9
08. Pescado fresco y congelado	100,9	1,0	0,012	-3,3	-0,040	3,4
09. Crustáceos, moluscos y preparados de pescado	101,7	0,3	0,003	0,5	0,006	2,4
10. Huevos	114,5	5,2	0,010	13,5	0,024	15,3
11. Leche	101,7	-0,4	-0,004	1,0	0,010	2,0
12. Productos lácteos	103,2	0,7	0,010	0,7	0,010	4,3
13. Aceites y grasas	99,9	-0,2	-0,001	-0,7	-0,004	-0,2
14. Frutas frescas	101,5	2,8	0,037	1,8	0,024	0,9
15. Frutas en conserva y frutos secos	102,0	-0,3	-0,001	0,9	0,002	2,5
16. Legumbres y hortalizas frescas	104,9	-3,4	-0,035	7,9	0,072	4,4
17. Preparados de legumbres y hortalizas	102,1	-0,2	-0,001	0,6	0,002	3,1
18. Patatas y sus preparados	93,0	1,2	0,004	3,2	0,010	-15,9
19. Café, cacao e infusiones	105,7	0,1	0,000	1,0	0,003	6,7
20. Azúcar	104,2	-0,2	0,000	0,9	0,001	4,1
21. Otros preparados alimenticios	101,5	0,3	0,003	0,5	0,005	2,1
22. Agua mineral, refrescos y zumos	102,4	-0,2	-0,002	1,1	0,008	1,4
23. Bebidas alcohólicas	101,7	0,1	0,000	1,2	0,010	1,4
24. Tabaco	107,0	3,9	0,083	4,2	0,089	6,5
25. Prendas de vestir de hombre	101,5	5,3	0,105	-9,5	-0,218	1,3
26. Prendas de vestir de mujer	104,5	11,9	0,304	-5,1	-0,154	-0,4
27. Prendas de vestir de niño y bebé	111,9	20,0	0,178	7,0	0,070	0,3
28. Complementos y reparaciones de prendas de vestir	101,0	2,0	0,004	-6,8	-0,015	0,7
29. Calzado de hombre	103,4	5,7	0,034	-1,9	-0,012	0,8
30. Calzado de mujer	103,8	8,9	0,067	-2,9	-0,024	0,9
31. Calzado de niño	107,9	10,0	0,031	5,3	0,017	0,2
32. Reparación de calzado	101,7	0,1	0,000	0,5	0,000	2,3
33. Viviendas en alquiler	100,6	0,0	0,001	0,3	0,007	0,7
34. Calefacción, alumbrado y distribución de agua	107,9	4,4	0,266	5,8	0,344	8,3
35. Conservación de la vivienda y otros gastos	101,3	0,1	0,005	0,9	0,031	1,4
36. Muebles y revestimientos de suelo	100,8	0,6	0,009	-0,6	-0,009	0,8
37. Textiles y accesorios para el hogar	100,3	1,7	0,011	-2,6	-0,017	-0,4
38. Electrodomésticos y reparaciones	99,5	0,2	0,002	0,0	0,000	-0,6
39. Utensilios y herramientas para el hogar	100,9	0,3	0,001	-0,3	-0,001	1,4
40. Artículos no duraderos para el hogar	101,0	0,1	0,001	-0,1	-0,002	1,7
41. Servicios para el hogar	102,1	0,1	0,001	1,6	0,032	2,0
42. Servicios médicos y similares	101,6	0,0	0,000	1,4	0,037	1,6
43. Medicamentos y material terapéutico	94,7	-0,1	-0,002	-0,5	-0,008	-6,5
44. Transporte personal	105,3	0,6	0,091	4,6	0,713	4,4
45. Transporte público urbano	104,7	0,3	0,002	3,6	0,025	5,2
46. Transporte público interurbano	101,1	0,5	0,004	-0,2	-0,001	2,5
47. Comunicaciones	96,8	-0,4	-0,015	-2,3	-0,089	-3,9
48. Objetos recreativos	96,0	-0,6	-0,015	-1,6	-0,042	-5,2
49. Publicaciones	100,1	-0,6	-0,007	-1,3	-0,015	0,1
50. Esparcimiento	102,4	0,4	0,007	0,5	0,009	2,5
51. Educación infantil y primaria	101,6	0,0	0,000	0,1	0,000	2,3
52. Educación secundaria	101,6	0,0	0,000	0,2	0,001	2,4
53. Educación universitaria	103,2	0,0	0,000	0,1	0,001	4,3
54. Otros gastos de enseñanza	101,3	0,2	0,001	0,5	0,003	1,4
55. Artículos de uso personal	100,5	0,1	0,005	0,1	0,002	0,7
56. Turismo y hostelería	101,7	1,3	0,174	0,9	0,113	1,6
57. Otros bienes y servicios no contemplados en otra parte	103,4	0,5	0,011	1,9	0,042	3,8

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continuación)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Castilla y León				Castilla-La Mancha				Cataluña			
ÍNDICE GENERAL	102,9	1,4	1,3	2,6	102,5	1,4	0,9	2,0	102,7	1,4	1,3	2,4
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	101,9	0,3	0,5	2,4	101,6	0,3	0,6	1,9	102,1	0,2	0,9	2,6
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	105,8	3,1	3,5	5,2	105,7	3,0	3,3	5,0	105,4	2,8	3,1	4,9
3. Vestido y calzado	103,5	8,7	-5,3	0,5	104,4	9,8	-4,3	0,4	104,4	10,3	-5,3	0,8
4. Vivienda	105,7	2,3	3,8	5,6	106,1	2,4	4,0	5,8	104,1	1,8	2,9	4,3
5. Menaje	101,0	0,3	0,1	1,3	100,6	0,3	-0,1	0,7	101,4	0,3	0,1	1,9
6. Medicina	98,3	-0,1	0,2	-2,1	97,7	-0,3	-0,2	-2,8	97,6	0,1	-0,2	-3,0
7. Transporte	107,2	0,6	6,3	6,3	105,3	0,5	4,4	4,5	106,6	1,3	5,7	5,7
8. Comunicaciones	96,8	-0,4	-2,3	-3,9	96,7	-0,4	-2,4	-4,0	96,8	-0,4	-2,3	-3,9
9. Ocio y cultura	100,5	0,8	-0,5	-0,1	100,3	0,7	-0,7	0,0	101,3	1,4	0,5	0,7
10. Enseñanza	102,4	0,0	0,0	3,3	102,1	0,0	0,1	2,8	102,7	0,0	0,2	3,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	101,6	1,2	1,4	1,6	100,3	0,5	0,1	0,6	101,4	0,7	1,4	1,5
12. Otros	101,9	0,3	1,0	2,1	101,4	0,1	0,9	1,4	102,1	0,2	1,4	2,2
	Comunitat Valenciana				Extremadura				Galicia			
ÍNDICE GENERAL	102,6	1,5	1,4	2,1	102,7	1,6	1,3	2,0	102,4	1,4	0,7	2,0
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	101,8	0,3	0,9	2,2	102,3	0,1	1,0	2,9	101,7	0,3	0,5	2,3
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	105,7	3,0	3,4	5,0	105,9	3,1	3,6	5,2	105,1	2,8	3,2	4,5
3. Vestido y calzado	105,8	12,1	-1,9	0,4	106,4	13,0	-1,6	0,2	103,0	8,6	-6,2	0,1
4. Vivienda	105,3	2,6	4,4	5,7	106,2	2,9	5,0	6,7	105,3	2,5	3,6	5,4
5. Menaje	100,3	0,5	-0,8	0,3	99,8	-0,1	-0,3	0,0	100,8	0,4	-0,5	1,3
6. Medicina	97,2	-0,2	-0,6	-3,5	97,6	-0,1	-0,1	-2,6	98,3	-0,1	0,1	-2,5
7. Transporte	106,5	0,4	5,7	5,5	105,2	0,5	4,4	4,2	105,3	0,5	4,5	4,2
8. Comunicaciones	96,8	-0,4	-2,3	-3,9	96,8	-0,4	-2,3	-3,9	96,8	-0,4	-2,3	-3,9
9. Ocio y cultura	100,5	1,0	-0,1	0,0	98,4	0,0	-1,5	-2,9	100,3	0,6	-0,5	-0,2
10. Enseñanza	102,2	0,0	0,0	3,0	101,8	0,0	0,0	2,4	102,3	0,0	0,1	3,2
11. Hoteles, cafés y restaurantes	100,4	0,3	0,5	0,6	100,9	0,8	0,8	0,4	101,1	0,9	1,1	1,3
12. Otros	101,7	0,1	0,8	1,9	101,9	0,1	0,7	2,3	101,5	0,4	1,0	1,6

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Conclusión)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Madrid, Comunidad de				Murcia, Región de				Navarra, C. Foral de			
ÍNDICE GENERAL	102,3	1,2	0,8	2,0	102,6	1,8	1,1	1,9	102,4	1,3	0,7	2,1
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	101,8	0,3	0,5	2,2	101,9	0,3	1,0	2,1	101,9	0,2	0,4	2,3
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	105,8	3,0	3,4	5,2	105,4	3,1	3,5	4,7	105,7	3,0	3,5	5,2
3. Vestido y calzado	103,8	7,7	-3,8	0,6	106,7	14,1	-2,2	0,4	103,2	7,4	-5,5	0,7
4. Vivienda	103,1	1,6	2,2	3,3	104,1	2,4	3,2	4,4	104,9	1,8	3,2	4,8
5. Menaje	101,2	0,4	0,2	1,1	100,7	0,1	-0,7	0,7	101,8	0,3	0,3	2,1
6. Medicina	98,0	0,0	0,0	-2,6	96,2	-0,1	-0,4	-3,8	98,5	-0,1	-0,6	-1,6
7. Transporte	104,9	0,4	4,0	4,1	105,3	0,4	4,6	4,2	105,0	0,5	4,3	4,1
8. Comunicaciones	96,7	-0,4	-2,4	-4,0	96,8	-0,4	-2,3	-3,9	96,9	-0,4	-2,2	-3,8
9. Ocio y cultura	102,1	1,5	-1,7	2,0	100,9	1,3	-0,7	0,6	102,1	2,0	0,7	1,3
10. Enseñanza	101,6	0,0	0,0	2,2	102,0	0,0	0,0	2,8	102,5	0,0	0,2	3,3
11. Hoteles, cafés y restaurantes	101,0	0,9	0,9	1,1	100,6	0,5	0,0	1,1	100,3	0,6	0,3	0,7
12. Otros	102,1	0,1	1,3	2,3	102,0	0,5	1,3	1,9	101,9	0,1	1,1	2,1
	País Vasco				Rioja, La				Ceuta			
ÍNDICE GENERAL	102,4	1,4	0,9	2,0	102,7	1,9	0,8	2,1	102,5	1,5	1,2	1,9
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	102,0	0,2	0,7	2,6	101,8	0,1	0,6	2,3	102,0	0,1	0,7	2,8
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	105,4	3,0	3,4	4,7	105,8	3,0	3,7	5,1	103,9	3,3	3,4	4,1
3. Vestido y calzado	104,2	9,4	-4,5	0,5	107,5	19,2	-4,9	0,1	110,1	12,7	2,4	0,0
4. Vivienda	104,8	2,4	3,2	5,2	104,8	2,4	3,0	5,0	104,0	2,6	3,1	4,1
5. Menaje	100,2	0,4	-0,5	0,1	101,1	-0,2	-0,8	1,8	101,1	0,9	0,7	0,6
6. Medicina	98,0	-0,1	0,1	-2,6	98,2	-0,1	0,1	-2,0	96,8	-0,3	-0,1	-3,9
7. Transporte	105,5	0,5	4,7	4,6	105,3	0,4	4,3	4,5	104,3	0,6	2,8	4,3
8. Comunicaciones	96,8	-0,4	-2,3	-3,9	96,8	-0,4	-2,3	-3,9	96,6	-0,4	-2,5	-4,1
9. Ocio y cultura	100,9	1,1	-0,2	-0,2	102,0	1,1	-0,2	1,6	101,5	0,7	-0,3	1,5
10. Enseñanza	102,0	0,0	0,3	2,8	101,3	0,0	0,0	2,3	102,8	0,0	0,0	3,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	100,9	0,6	1,0	0,9	100,6	0,5	0,6	0,5	101,0	-0,9	0,9	1,2
12. Otros	101,8	0,1	1,3	1,9	102,0	0,0	1,0	2,3	101,1	-0,4	0,0	1,5
	Melilla											
ÍNDICE GENERAL	102,2	1,4	0,9	1,8								
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	101,0	0,0	0,4	1,6								
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	103,5	3,5	3,6	3,5								
3. Vestido y calzado	105,6	8,2	-3,4	0,4								
4. Vivienda	103,6	2,6	2,8	3,9								
5. Menaje	101,2	0,2	0,2	1,8								
6. Medicina	97,3	-0,2	0,3	-3,5								
7. Transporte	106,1	0,5	4,8	6,6								
8. Comunicaciones	96,8	-0,4	-2,3	-3,9								
9. Ocio y cultura	100,3	0,9	-0,3	-1,0								
10. Enseñanza	102,4	0,0	0,8	2,9								
11. Hoteles, cafés y restaurantes	99,4	0,3	1,0	-0,5								
12. Otros	101,3	-0,1	0,1	1,4								

Información provincial, IPC base 2011

Los resultados provinciales que se ofrecían en esta Nota de Prensa pueden consultarse en la siguiente dirección de la página web del INE:

<http://www.ine.es/daco/daco42/daco421/ipcpro0412.pdf>

También se puede acceder a toda la información provincial de esta encuesta desde el enlace a la base de datos INEbase:

<http://www.ine.es/jaxiBD/menu.do?L=0&divi=IPC&his=5&type=db>

Índice de Precios de Consumo Armonizado, 2005=100
Abril 2012

Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL	119,67	1,1	2,0
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	116,34	0,2	1,7
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	159,19	2,9	5,1
3. Vestido y calzado	113,91	4,7	1,0
4. Vivienda	138,47	2,5	4,6
5. Menaje	112,21	0,4	0,9
6. Medicina	94,71	-0,1	-3,0
7. Transporte	131,47	0,7	5,0
8. Comunicaciones	93,51	-0,4	-3,9
9. Ocio y cultura	98,52	1,0	0,3
10. Enseñanza	125,32	0,0	2,9
11. Hoteles, cafés y restaurantes	121,06	0,4	1,0
12. Otros	120,67	0,2	1,9

Índice de Precios de Consumo Armonizado a Impuestos Constantes, IPCA-IC, 2005=100
Marzo 2012

Índices nacionales: general

General	Índice	% variación	
		Mensual	Anual
IPCA a Impuestos Constantes	116,08	2,2	1,8
IPCA	118,38	2,2	1,8

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine